

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Hacienda**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**12 de noviembre de 2012**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-**  
Buenos días. Vamos a dar inicio a nuestra primera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Agradecería a mi Vicepresidenta me pudiera apoyar que le hagan llegar la lista de asistencia para que pueda verificar si existe quórum correspondiente.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ ORTIZ.-**  
Buenos días, compañeros diputados; buenos días a todos los presentes, compañeros asesores.

Se encuentra con nosotros el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda; su servidora la de la voz, Angelina Hernández Solís, diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, diputada Isabel Priscila Vera Hernández y diputada Carmen Antuna Cruz. Ya contamos con el quórum suficiente para iniciar, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, Vicepresidenta. Una vez que se ha conformado el quórum correspondiente, someto a consideración de ustedes la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Si me ayuda a darle lectura al orden del día, por favor.

**LA C. SECRETARIA.**- Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acta y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del programa de trabajo
- 5.- Presentación de los asuntos turnados a la Comisión
- 6.- Propuesta de la realización del foro *Retos y Perspectivas de las Finanzas Públicas del Distrito Federal 2012*
- 7.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión
- 8.- Mensaje de los diputados integrantes de la Comisión
- 9.- Asuntos generales
- 10.- Clausura de la sesión

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada. Pongo a consideración el orden del día y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, vamos al punto número 3, que es la lectura del acta y consideración de la sesión anterior. Lo tienen en el expediente que les acabamos de dar, es únicamente la transcripción tal cual del acta de la sesión de instalación. Si tenemos a bien aprobarlo, no es otra cosa mas que la sesión anterior de instalación, la cual se somete a consideración.

Tenemos 3 días de plazo por si quieren ustedes mandar alguna observación la hagan llegar a la Comisión y en 3 días la sometemos a firma para que la pasen en forma económica. ¿Está bien?

**EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.-** Yo digo, Presidente, de forma económica. Esto ya nos lo habías mandado a cada uno de los integrantes de la Comisión. En lo personal yo ya lo leí, pero tal vez otros compañeros no lo han leído. Sin embargo, el que nos lo puedas pasar a firma el día de mañana en la sesión por mí no hay inconveniente, para poder un poco darle el tiempo administrativo a la sesión y suprimir este punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien. Entonces vamos a darnos este día para hacer la lectura del acta y el día de mañana recabamos la firma con ustedes en el pleno.

Muchas gracias.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, como ustedes sabrán la Comisión de Hacienda y todas las comisiones tienen la obligación de presentar su programa de trabajo y ser aprobado dentro de su propia Comisión, por lo que agradeceré al Secretario técnico se sirva dar una breve exposición del programa de trabajo.

**EL C. SECRETARIO TECNICO MISAEL PEREZ CRUZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Miembros de la Comisión.

En virtud de iniciar los trabajos de la Comisión de Hacienda de esta VI Legislatura, ya les hicimos llegar la propuesta del trabajo general que esta Comisión va a estar desarrollando durante los próximos meses.

En primer lugar, vamos a dar una presentación muy breve de en qué contexto se está generando este programa de trabajo, el marco jurídico que sustenta a la Comisión de Hacienda, los objetivos del programa de trabajo, así como las acciones que vamos a estar desarrollando.

En primer lugar, nosotros sabemos que la ciudad, el Distrito Federal enfrenta grandes retos, es una de las ciudades más grandes del país, la segunda en nivel de población, la primera que registra los mayores índices de producto interno bruto, y esto significa que tenemos muchos elementos, muchos retos que tenemos que ir considerando para que las finanzas públicas de la ciudad

sean equilibradas y podamos dotar de servicios a todos los ciudadanos a los cuales los diputados se deben, ya que ustedes los representan.

En este sentido, nosotros queremos imprimirle a la hacienda local no sólo una visión o una postura de los diputados, sino también analizar las distintas visiones tanto de los diferentes grupos políticos que existen en la ciudad, así como de la misma ciudadanía o de expertos académicos, es algo que vamos a estar considerando en este programa de trabajo.

El marco jurídico que sustenta los trabajos de la Comisión de Hacienda, empezando desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, básicamente las tres principales leyes que vamos a estar considerando en esta Comisión es la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal correspondiente, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como el Código Fiscal, son las materias primas en las que la Comisión de Hacienda va a estar trabajando en conjunto también con la Comisión de Presupuesto, en donde también vamos a tener que llamar a comisiones unidas para ir desarrollando estos trabajos.

¿Cuál es el objetivo del programa de trabajo? Examinar, discutir y aprobar los ingresos públicos que correspondan al Gobierno del Distrito Federal, así como diversificar y fortalecer las fuentes de recaudación y financiamiento para una redistribución de recursos equitativa, en beneficio de todos los habitantes del Distrito Federal.

Como objetivos específicos nosotros consideramos que tenemos que analizar y promover todas aquellas iniciativas que tiendan a fortalecer la hacienda del Gobierno del Distrito Federal, proponer a través de diversas consultas todos aquellos mecanismos para lograr una recaudación cada vez más eficiente y transparente. En este sentido, tenemos que sensibilizar también a la ciudadanía de la importancia de su contribución en el pago de sus impuestos, tenemos que transmitir esos mensajes de que sus impuestos generan beneficios para ellos mismos.

Tenemos que diseñar estrategias de alto impacto para fomentar la cultura de pago y así evitar la evasión y elusión fiscal de los contribuyentes.

Implementar cursos de capacitación en materia de transparencia a todos los diputados y diputadas, con la finalidad de promover los cambios imprescindibles para que el gasto corriente sea más eficiente y que la estructura de gasto se distribuya de manera más eficaz.

También tenemos que identificar oportunidades de generación de ingresos y financiamiento que no han sido suficientemente aprobados, que no necesariamente implican nuevos impuestos o afectaciones directas a los ciudadanos del DF.

Tenemos que fomentar una cultura de pago por parte del contribuyentes y proporcionarles mayores facilidades, puntos de recaudación, simplificación de trámites, asesoría y en su caso gestión para que puedan hacer sus contribuciones de una forma muy fácil.

También tenemos que propiciar que la Asamblea Legislativa mantenga una estrecha relación de trabajo con el Gobierno del Distrito Federal en materia de ingresos, con el fin de fomentar y consolidar los vínculos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de esta ciudad.

Tenemos que atender ante las instituciones del orden federal también las atribuciones y derechos que a las instancias locales corresponden bajo el marco jurídico vigente.

Ha habido aquí varios señalamientos de diversos diputados sobre el tema de participaciones federales, es algo que tenemos que ir considerando y ver cómo beneficiar a la ciudad desde la materia federal.

También tenemos que desarrollar los lazos de trabajo con nuestros homólogos legislativos a nivel federal, de otras entidades federales si es necesario, así como impulsar en general la buena marcha de las relaciones interinstitucionales con el conjunto de las dependencias que el quehacer legislativo demanda.

Por último, tenemos que impulsar y revisar los cambios tecnológicos que permitan mejorar los mecanismos recaudatorios, así como los de control, evaluación y transparencia sobre los procedimientos de ingreso y de contribuciones.

Para esto nosotros estamos dando un marco en donde podemos trabajar de manera conjunta tomando en cuenta todas las opiniones de los diputados que forman parte de la Comisión y presentamos un esquema para el desahogo de los asuntos turnados a la misma.

En primer lugar tenemos que tener una relación de los asuntos que nos turnan a la Comisión; en segundo lugar un diagnóstico sobre el estado que guardan estos asuntos, ver de qué se tratan y en qué estatus van y qué es lo que tenemos que hacer como Comisión para atender cada uno de ellos, y tenemos que describir las acciones y actividades que se llevarán a cabo para que todos los diputados puedan participar para resolver los puntos que lleguen y tener un calendario muy claro sobre los términos de cada una de las encomiendas que llegan a la Comisión.

Por último hacer una relación de los actos previstos y el calendario de reuniones, como es el caso. Aquí vamos a tener una especie de semáforo muy sencillo donde vamos a estar mencionando e informando a los integrantes de la Comisión las iniciativas que han llegado a la misma, las minutas turnadas a la Comisión y las proposiciones con punto de acuerdo que han llegado.

En este sentido vamos a marcar qué es lo que hemos recibido, qué es lo que se está dictaminando, qué es lo que está en proceso y por último cuál es la posición de la Comisión en general de los dictámenes o punto de acuerdo que nos llegan.

Para considerar todas estas opiniones esta Comisión propone una serie de reuniones periódicas principalmente con los asesores de la Comisión, nosotros ya solicitamos algunos nombres de los asesores que van a estar trabajando muy de cerca con nosotros, con el fin de mantenerlos muy informados y que estén trabajando activamente con nosotros para saber en qué estatus está cada uno de los asuntos que llegan a la Comisión, para esto estamos proponiendo reuniones semanales con los asesores en donde podamos desahogar todos los puntos y donde cada una de las posiciones de los diputados quede plasmada para ya elaborar los dictámenes correspondientes.

También se proponen reuniones periódicas de la mesa directiva de la Comisión con el objeto de construir acuerdos sobre los asuntos turnados, una vez que

con los asesores se llega a determinadas definiciones de los asuntos, se tramiten a los diputados obviamente y entonces se convoca a reunión de la mesa directiva y de la Comisión en general para ya tener una posición más clara y poder votar los dictámenes o puntos de acuerdo que se solicitan, y también para esto nosotros vamos a proponer la realización de foros, encuentros, reuniones con el fin de conocer diversas opiniones de la sociedad civil, de especialistas en materia hacendaria, de los grupos académicos, de todos aquellos expertos que van a dar un plus a lo que hace la Comisión y evidentemente también va a considerar la visión o el punto de vista de la ciudadanía, con lo cual el trabajo legislativo va a quedar totalmente legitimado de las decisiones que se tomen en esta Asamblea.

Es un breve esquema de lo que acabo de comentar, de las reuniones con asesores de la mesa directiva, las reuniones que vamos a tener de la mesa directiva ya como tal, las reuniones plenarias y el diálogo con la sociedad.

En general estos son los puntos que nosotros pusimos a consideración de ustedes para el programa de trabajo y vamos a ir calendarizando de acuerdo a los asuntos específicos que nos lleguen todo esto que hemos comentado.

Más adelante en el orden de día vamos a presentar los asuntos que ya llegaron a la Comisión que tenemos calendarizados y ya con el trabajo que después si la Comisión está de acuerdo, vamos a empezar a agendar las reuniones de los asesores para empezar a darle vista a todos los asuntos que han llegado a la Comisión.

Señor Presidente, la presentación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, secretario técnico. Como ustedes pudieron observar, el proyecto de plan trabajo contempla acciones de entendimiento entre nosotros, se establece la dinámica en la cual se va a estar dando desahogo a los asuntos turnados a esta Comisión, haremos en forma dinámica también el desahogo de los mismos, trataremos de llevar a cabo foros, trataremos de llevar a cabo reuniones de trabajo con funcionarios públicos, he estado platicando algunos diputados integrantes de esta Comisión en donde vamos a recibir todas las propuestas necesarias para reunirnos con los funcionarios, decirles que también hemos estado mucho en contacto con el

diputado Manuel Granados, quien también nos ha hecho el favor de estar abriendo los canales suficientes de contacto con la actual administración en materia de finanzas y con el equipo de transición del doctor Mancera, para ir conociendo de alguna forma algún anteproyecto o algún proyecto de cara a la entrega del paquete financiero para el año 2013.

Se llevó a cabo la entrega de este proyecto a sus oficinas en tiempo y forma, recibimos observaciones del diputado Agustín Torres, muchas gracias diputado, mismas que fueron incorporadas al proyecto de programa de trabajo y también de la diputada Dinorah Pizano, también fueron integradas las mismas.

Por lo anterior y una vez que el secretario técnico nos hizo la exposición del programa de trabajo y una vez que estuvo en sus oficinas en tiempo y forma, someto a su consideración si es de aprobarse el programa de trabajo a efecto de cumplir con la normatividad que nos obliga a las comisiones y hacerlo llegar a las instancias correspondientes.

Quien esté a favor, de manifestarse a favor a este proyecto hagan el favor de levantar su mano por favor.

Aprobado por unanimidad.

Ruego al secretario técnico nota de lo anterior y se haga llegar a las instancias correspondientes el programa de trabajo aprobado por la Comisión de Hacienda.

A continuación y en desahogo del siguiente punto de la orden del día, es la presentación de los asuntos que han sido turnados a esta Comisión. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA**

.- Perdóneme que lo interrumpa, antes de que pase al otro punto, quisiera pedirle de favor pudiera tomar medidas sobre la necesidad de tener la información del periodo anterior, de la V Legislatura, sobre qué hizo la Comisión y podamos tener un informe ejecutivo al respecto, señor Presidente. Es una sugerencia que le hago a la mesa. Ojalá pueda encontrar eco.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputada. Con todo gusto. Hemos estado insistiendo con el área de Servicios Parlamentarios para que nos hagan entrega de esta memoria del trabajo legislativo de esta Comisión en la anterior Legislatura, vamos a seguir insistiendo con el Coordinador de Servicios Parlamentarios para que se haga llegar a la brevedad.

Con todo gusto una vez que tengamos esa información haremos el informe ejecutivo correspondiente y se los haremos llegar a la brevedad.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día, por favor Secretario, si nos sirve dar la información sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Gracias señor Presidente. Los turnos que han llegado a la Comisión hasta el momento son cuatro. El primer punto es una propuesta con punto de acuerdo con 5 petitorios exhortando a varias dependencias del Gobierno del Distrito Federal a presentes informes financieros y avances en la lucha de cáncer de mamá. Esta propuesta de punto de acuerdo incluso ya se desahogó en la Comisión de Gobierno, la cual tenía una fecha de término del 11 de noviembre, pero como ya comentamos el punto fue desahogado en la Comisión de Gobierno.

Ahorita tenemos una iniciativa con proyecto por el que se expide la Ley de Contabilidad Gubernamental del Distrito Federal, así como se derogan los Artículos 121 a 134 y se adicionan los Artículos 140 Bis y 140 de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y se crea la Ley de Coordinación Fiscal para el Distrito Federal y también ha llegado la propuesta con punto de acuerdo para que a partir del ejercicio 2013 se ejecute la creación de un fondo verde ambientalista para la sustentabilidad, atención y protección de suelos de conservación del Distrito Federal por un monto de 80 millones de pesos.

Los dos puntos anteriores, ya se los turnamos también a los diferentes diputados, los términos son 23 y 30 de noviembre, por lo que en breve estaremos citando a los asesores de cada uno de los diputados integrantes para empezar a dictaminar estos temas.

El último punto es muy reciente, acaba de llegar, lo vamos a terminar también en breve para empezar a trabajar con conjunto.

Estos son los asuntos que se han turnado a la Comisión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Manuel Granados.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** ¿Está en Comisiones Unidas o sólo los dictamina la propia Comisión?

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Tenemos la distinción ahí, puedes decirnos cuáles son los que vienen en dictamen en Comisiones Unidas por favor.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Sólo preguntar si está en Comisiones Unidas también con la Comisión de Presupuesto por ejemplo o sólo dictamina la de Hacienda.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** No han llegado los asuntos a Comisiones Unidas. De hecho el primer asunto llegó por Comisión de Gobierno y se derivó a la nuestra porque todavía no estaba instalada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado, en general la verdad es que todos están en Comisiones Unidas con la Comisión de Presupuesto, ya hemos estado estableciendo contacto con la diputada Estela Damián, vamos a establecer una dinámica de trabajo para estar sesionando ya en forma conjunta.

El día de hoy lo que queríamos es que ustedes conocieran perfectamente cuáles son los asuntos turnados a esta Comisión, que en breve vamos a estarnos juntando la mesa directiva de esta Comisión para ver el desahogo que vamos a llevar a cabo y pues compartirlo con los diputados integrantes, decirles a ustedes que ninguno de estos turnos todavía está en algún foco rojo de dictamen, estamos en tiempo y forma, por lo que vamos a continuar trabajando en ello.

Yo lo que agradecería el día de hoy a todos los integrantes de esta Comisión, que ojalá pudieran ustedes designar a uno de sus asesores que va a estar plenamente identificado con el trabajo de esta Comisión, su asesor en materia de la Comisión de Hacienda para que ya a la brevedad esta reunión entre asesores se dé junto con el Secretario Técnico podamos avanzar, que podamos estar avanzando ya en el proyecto de dictamen, que lo conozcamos y

que lo compartamos a su vez con la Comisión de Presupuesto a la brevedad posible.

Si, diputado Vidal Llerenas.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.**- Entiendo que los turnos los da la mesa, pero a lo mejor podríamos tener un diálogo en la mesa, por ejemplo, el primero que era sobre gasto en cáncer de mama, pues a lo mejor estos puntos sí es facultad de la de Presupuesto digamos si es sólo un tema de gasto, si no lo que va a suceder es que todos los temas van a ser dictaminados por las dos comisiones, lo cual seguramente entorpecerá el trabajo, probablemente los que son exclusivamente de gasto pudiera verlos la Comisión de Presupuesto, obviamente la Ley de Contabilidad y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente pues sí tendrían que verlo en las Comisiones Unidas, pero habrá una cantidad de puntos que probablemente si en todo las dos comisiones están sería mucho más burocrático. Entonces a lo mejor podríamos hablar con la mesa para tener alguna distribución en ese sentido.

**EL C. PRESIDENTE.**- Claro que sí, diputado Vidal. Tomamos en cuenta la propuesta y por favor ruego al Secretario Técnico a la brevedad poner en marcha la propuesta del diputado Vidal Llerenas por favor.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día, es el número 6, la propuesta de realización del foro *Retos y Perspectivas de las Finanzas Públicas del Distrito Federal*.

La intención de este foro, como bien lo platicábamos ya también con el diputado Vidal, quien amablemente también hizo llegar de viva voz sus recomendaciones, este foro se tiene programado para el día 28 de noviembre de este mes, de este año para que nosotros conozcamos de alguna forma tengamos una interacción directa con muchos académicos, que creemos que los retos y perspectivas que representará el paquete financiero para el año 2013 sea acompañada de la visión también de los académicos, de la visión de los propios funcionarios que están preparando el paquete financiero y que a su vez las conclusiones que salgan de este foro el día 28 de noviembre, se le hagan llegar al equipo de transición del doctor Mancera, y al doctor Mancera mismo, para ver si de ahí alguna de las propuestas que derivan de este foro

podiera ser tomada en cuenta en la formulación del paquete financiero para el año 2013.

Se les hizo llegar a sus oficinas la propuesta del foro, sin embargo si consideran ustedes necesario el Secretario Técnico nos puede dar una breve reseña, una breve explicación rápida de lo que sería el foro para que tengamos un poquito mayor información.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, señor Presidente.

Como ya comentamos, les hicimos llegar una breve nota del foro que estamos planeando desarrollar, pero evidentemente estamos considerando la opinión de todos ustedes en esta sesión de trabajo.

La misma presentación en el caso del Distrito Federal pues los retos son enormes para que las finanzas públicas estén totalmente equilibradas y que no generemos desequilibrios para que todos los servicios que ofrece la ciudad estén totalmente atendidos y que sin que eso cueste a generaciones futuras de lo que va a suceder en el DF.

En ese sentido, nosotros estamos proponiendo este foro con el objetivo de generar consensos en torno a una reforma fiscal hacendaria, por decirlo de alguna forma, que establezca las bases adecuadas para mantener el equilibrio de la finanzas públicas, generar un diagnóstico preciso de la situación general de los ingresos de la ciudad, tanto de los propios, de la misma ciudad, como de los ingresos federales; identificar áreas de oportunidad para mejorar los sistemas de recaudación e incrementar la base de contribuyentes; revisar el gasto público que realiza el GDF; identificar áreas en donde se pueda hacer más eficiente el gasto, así como analizar la evolución de la deuda del Distrito Federal y el destino de la misma.

El formato que nosotros estamos proponiendo es un formato de 1 día, se realizará, bueno, la fecha propuesta es el 28 de noviembre, donde va a haber dos mesas de trabajo. En estas mesas van a participar dos académicos y un funcionario público y se moderará por algún integrante de la Comisión.

La intervención de cada ponente se propone sea de 30 minutos, con sesiones de preguntas y respuestas al final de las mesas de trabajo también por 30 minutos, con una duración aproximada de cada mesa de 2 horas.

Al final del foro se elaborarán las conclusiones derivadas del mismo y con esto vamos a generar el consenso que marcamos en el objetivo general.

Los temas que estamos sugiriendo son dos muy básicos: el tema de ingresos de la ciudad, donde estamos considerando la participación del doctor Carlos Urzúa, del Tecnológico de Monterrey, el del maestro Emilio Barriga, que es el Tesorero del Gobierno del Distrito Federal y del doctor Raymundo Tenorio, también del Tecnológico de Monterrey.

Las personas que estamos refiriendo son especialistas en la materia, conocen los temas y han tenido incluso experiencia ya en el Ejecutivo del Distrito Federal.

En el segundo tema, deuda y gasto público del DF, estamos considerando la participación del doctor Fausto Hernández, del CIDE; del maestro Carlos Garza, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es el Jefe de Unidad de Coordinación con Entidades, evidentemente es un conocedor del tema; y estamos considerando invitar a alguien del INFO, el cual estamos definiendo, pero en este sentido nosotros también estamos abriendo propuestas a que ustedes nos hagan alguna referencia si consideran que alguien debería de participar en este foro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En efecto, el proyecto de este foro ahorita se somete a la mesa, esperamos si en este momento existe alguna recomendación, si quieren ampliar de alguna forma también el programa de trabajo o incluso proponer algún funcionario o algún académico de alguna institución de la ciudad, con todo gusto estamos en el momento propicio para hacerlo.

Si alguien quiere tomar el uso de la palabra.

Diputada Priscila Vera, por favor.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo lo único que le solicitaría es que pudiéramos incorporar ya sea a una tercera mesa o de manera transversal en las mesas que se proponen, el tema delegacional. Yo creo que no podemos hablar de las finanzas públicas de la

ciudad ni de ingreso ni de deuda ni de gasto sin pasar por el fortalecimiento de las delegaciones, que ha sido un planteamiento que el Partido Acción Nacional ha hecho desde el inicio de esta legislatura.

Así que le agradeceré mucho tome en cuenta esta consideración con una tercera mesa de trabajo o bien con un tema transversal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí, diputada, con todo gusto.

¿Alguien más?

No siendo así, sometería a votación si están ustedes por aprobar este proyecto de foro para realizarse el día 28 de noviembre conforme al programa que ha sido expuesto, junto con la adición de la diputada Vera.

Si alguien todavía quiere manifestar algo o pasamos a la votación.

Pasamos a la votación. Por favor quien se sirva manifestar a favor del proyecto del foro a realizarse el día 28 de noviembre, por favor levantar la mano.

Con independencia de que ha sido aprobado el foro, estamos abiertos aún para dentro de esta semana podamos recibir algunas de sus apreciaciones. Muchas gracias.

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.

**EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-** Nada más comentando y sumándome a lo que comentaba la diputada Isabel, si esta Comisión pudiera mandar los oficios correspondientes a los 16 delegados del Distrito Federal, por lo cual esa mesa transversal pudiera ser de gran trabajo no nada más para el ejercicio de hoy sino para el siguiente del 2013.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por supuesto que sí.

Continuando con el orden del día, en el número 7 tenemos la presentación del Secretario Técnico. Como ustedes sabrán, ya nos ha estado apoyando en diversas reuniones, y el día de hoy no quisiera pasar por alto la presentación oficial del maestro Misael Pérez Cruz, quien nos acompaña el día de hoy, él será el Secretario Técnico de Comisión, es un profesionista egresado de la Facultad de Economía de la UNAM, con estudios de maestría en el CIDE. Muchas gracias, Misael.

Continuando con el desahogo del orden del día, con el numeral número 8 tenemos el mensaje de los diputados integrantes de esta Comisión. Si en este momento alguno de los integrantes de la Comisión quiere dar algún mensaje, con todo gusto por favor.

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.

**EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-** Yo sí quería hacer mención sobre los comentarios turnados a esta Comisión, de las iniciativas turnadas a esta Comisión, en ese orden de ideas sí me gustaría hacer algunas observaciones, ya que nos pidieron, nos solicitaron vía por escrito, entonces darle esa respuesta correspondiente, por eso sí me gustaría hacer algunos comentarios sobre todo de las iniciativas.

Sobre el primer punto de acuerdo, el que se exhortó al titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal informe del cumplimiento de la administración de los recursos para el Programa de Cáncer de Mama del Distrito Federal, de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad durante el ejercicio fiscal de este año en curso, a mí sí me gustaría tomar ahí en consideración, por la petición que nos hicieron llegar, el comentario a la misma Comisión que sí sería factible solicitar a su vez que el titular de la Secretaría de Salud como autoridad rectora del programa, y al Instituto de las Mujeres como dependencia operativa, informen en términos más específicos, ya que en la exposición de motivos del punto de acuerdo se menciona en términos generales y estadísticos de la situación actual la atención y avance del programa, cuáles han sido las acciones concretas que se han implementado en el marco del programa, así como el porcentaje que se destina a la difusión, prevención y atención del problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Manuel Granados.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Si captamos más o menos el mensaje del diputado, tiene que ver con una ampliación del objeto. Lo que se aprobó en el pleno fue un objeto específico, en todo caso esperamos a que se elabore el dictamen correspondiente para hacer las observaciones, que sería el momento procesal legislativo oportuno para esta adecuación,

pidiéndole al diputado Presidente que pudiera tomar nota de la petición del diputado y que en su momento pudiera ventilarse por esta Comisión.

**EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-** Este tipo de comentarios sobre estas iniciativas que se subieron, Presidente, es el tenor de darle una contestación a las peticiones por escrito que nos solicitaron. Sin embargo, metieron cuestiones ahí de puntos de observación, y sí me gustaría desahogar cada una.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Vidal Llerenas.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Entiendo, es decir, en este caso habría que esperar a que hubiera dictamen. Yo creo que lo conducente sería que usted hiciera llegar, su asesor o usted mismo, a quienes van a elaborar el dictamen, para que en la medida de lo posible incorporar las observaciones y cuando se discuta el dictamen, que sería supongo la siguiente sesión, ya podríamos discutir si se son pertinentes o no.

**EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-** Nada más el tema, diputado, es exactamente el poder darle las observaciones que nos emitieron, o sea para darle lectura nada más cumpliendo por lo menos en mi carácter de integrante de esta Comisión, darle lectura a las observaciones de la misma gente. De la forma de querer ahorrar tiempos administrativos, como lo comenta el diputado Vidal, con mucho gusto lo hacemos llegar a la Presidencia y tener estas observaciones como recibidas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Jaime, está en todo su derecho, si quiere dar lectura a sus posicionamientos, con independencia de que la haga llegar usted en forma oficial a la Comisión para que sean tomados en cuenta sus comentarios y al momento oportuno procesal parlamentario de llevar a cabo la elaboración del dictamen estarán tomándose en cuenta sus comentarios, pero puede usted continuar con la lectura.

**EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-** Al mismo tiempo donde se solicitó, en el 2, al titular de la Secretaría de Finanzas que se considere el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013 un incremento al menos de 15 millones de pesos más como recurso para el programa de atención integral del cáncer de mama con

respecto a lo presupuestado en el ejercicio fiscal del año en curso, ahí sí me gustaría una de las observaciones y comentarios es, siempre cuestionando que fueran recursos destinados a la prevención del cáncer más que a la atención, ya que en todos los aspectos resulta más efectivo prevenir que atender, aspectos sobre todo psicológicos ya que repercuten en toda la familia, teniendo como consecuencia inclusive a la misma desintegración familiar, lo que contribuye cada vez al deterioro de nuestra sociedad.

Considerando además de el destinar recursos, tripartita la difusión y prevención a través de convenios de colaboración de la Secretaría de Educación y del Trabajo y Fomento al Empleo.

En el punto 1.3 de las mismas iniciativas donde se exhorta a los diputados e integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea destinar en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2013, de los 15 millones de pesos más como recurso a lo ya integrado, también tendríamos que tomar en consideración el análisis que se realiza al presupuesto y anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, que presenta la Secretaría de Salud, con justificación del objeto de gasto y la programación presupuestal para la aprobación de dicho implemento presupuestal.

Luego en el 1.4, donde también se exhorta a los diputados a contribuir con la donación de día de dieta para entregarse a la fundación de cáncer de mama, el 19 de octubre, las observaciones, yo digo que deberíamos analizar el procedimiento para realizar el donativo, ahí es importante.

Y el último donde también se solicita a la Comisión de Gobierno suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que los mastógrafos, que se realizan mastografías en distintos puntos de la ciudad, realicen la jornada con atención a los 66 módulos de atención ciudadana de los diputados locales, así como en la instalación de este órgano de gobierno, debemos considerar que el convenio a realizar cruzadas o jornadas multidisciplinarias e itinerantes a fin de dar atención por primera vez al seguimiento a las mismas, a efecto de dar una real atención integral a las mujeres, garantizando la atención y tratamiento hacia su culminación, esto es

no es enfocarse sólo en la revisión de simples estudios, sería por parte de estos puntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Hemos tomado nota de las propuestas. Con independencia rogaría a usted, ojalá nos la haga llegar en forma escrita para valorar todos y cada uno de los puntos que usted ha mencionado. ¿Hay alguna otra participación de los diputados integrantes de la Comisión?

No siendo así continuamos con el siguiente punto de la orden del día. ¿Hay algún asunto que se quiera registrar en este momento como asuntos generales?

Bueno tomamos como asunto general su propuesta.

**EL C. DIPUTADO** .- Al igual también poder ahí citar a una reunión de trabajo al propio Secretario de Finanzas, para poder llevar algunos; al Procurador Fiscal, y todo con el fin de poder llevar, empezar a caminar con el tema del presupuesto 2013.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí diputado.

Diputada Angelina.

**LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.-** Diputado Presidente, también que se considere que pudiéramos tener una reunión con el Contador Mayor de Hacienda y en específico del área que revisa la Ley de Ingresos, toda vez que dentro de los objetivos que se presentaron hace un momento en el plan de trabajo es uno de ellos, es nosotros reforzar en cuanto a la normatividad para eficientar la recaudación de las finanzas públicas. Entonces en ese sentido pues nos gustaría tener muy de cerca los resultados o la opinión que tiene precisamente el área correspondiente en revisar cómo están los controles, cómo se recauda y demás.

Entonces vamos a decir complementar las reuniones que son importantes para esta Comisión.

Gracias Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Priscila Vera, adelante.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** De igual manera diputado Presidente, solicitarle y también ponerlo a consideración a los integrantes de la Mesa que para la siguiente comparecencia del Secretario de Finanzas se tome en cuenta a la Comisión de Hacienda, que comparezca ante Comisiones Unidas, porque desafortunadamente en la comparecencia solamente se tomó en consideración a la Comisión de Presupuesto, agradecerle sus gestiones y también a la Presidenta Esthela Damián, que nadie nos haya hecho la invitación formal y nos hayan permitido el uso de la voz, pero me parece que la Comisión de Gobierno debe de considerar a las Comisiones Unidas porque se abordan temas tanto de ingreso como de gasto, que hagamos la petición formal como Comisión, que para la siguiente comparecencia sea ante Unidas, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí diputada. Recibimos una invitación de la diputada Esthela, primeramente de cortesía, pero sí el turno o más bien como lo decidió la Comisión de Gobierno fue que la comparecencia fuera solamente ante la Comisión de Presupuesto.

Claro que sí diputada, tomamos en cuenta y de hecho ya lo hemos platicado con el Presidente de la Comisión de Gobierno y parece que hubo eco en nuestras palabras y vamos a estar sesionando en Comisiones Unidas y en las comparecencias que tengan que ver en materia de finanzas, también estaremos presentes.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** Nada más reiterar que de ser el caso de ser necesario como Comisión formalicemos la petición ante Comisión de Gobierno, porque me parece importante no dejar pasar este tema. Yo sé que la diputada Esthela Damián nos invitó, fue muy amable, fue gentil, nos dio la voz, pero formalmente el Secretario de Finanzas sólo compareció ante la Comisión de Presupuesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Okay diputada, claro que sí. ¿Alguien más en asuntos generales?

¿Vas a dar un comunicado? Adelante Misael.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Señor Presidente, sólo para comentar que la diputada Dinorah Pizano mandó su justificación por el cual está ausente en esta sesión de trabajo de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto, se toma nota.

No siendo así, agradecerles a ustedes su presencia, estaremos en breve citándolos para la próxima reunión ordinaria. Muchas gracias.

